



RECURSO DE PROFUNDIZACIÓN SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ECUADOR

La historia de la participación femenina en la historia política del Ecuador refleja el largo proceso de lucha por la igualdad y la inclusión en la vida pública. Desde la época colonial, las mujeres estuvieron relegadas del espacio político, económico y educativo debido a estructuras patriarcales que las consideraban subordinadas al poder masculino. Sin embargo, a lo largo de los siglos XIX y XX, su rol fue transformándose gracias a los movimientos sociales, las reformas educativas y la consolidación de los derechos civiles. El Ecuador fue pionero en América Latina al reconocer el sufragio femenino en 1929, un hecho que marcó un hito en la historia regional y abrió el camino hacia una mayor participación política de las mujeres en el continente.

Durante la época colonial (siglos XVI–XVIII), las mujeres en el territorio de la Real Audiencia de Quito carecieron de derechos políticos y jurídicos propios. La sociedad colonial se estructuraba bajo el orden patriarcal hispánico, en el cual las mujeres eran tuteladas por los varones y confinadas principalmente al hogar o a instituciones religiosas. Las únicas excepciones de participación pública eran las mujeres pertenecientes a órdenes religiosas, quienes, desde los conventos, desarrollaban actividades educativas y caritativas, pero sin voz política.

Tras la independencia y la formación del Estado republicano ecuatoriano en 1830, la exclusión femenina persistió. Las primeras constituciones del país limitaron el derecho al voto a los hombres alfabetizados y mayores de edad, dejando explícitamente fuera a las mujeres. La ciudadanía se entendía en términos masculinos: ser ciudadano equivalía a ser hombre. Las mujeres, aunque presentes en las luchas independentistas —como Manuela Sáenz o Rosa Zárate—, fueron invisibilizadas en la construcción del nuevo Estado.

El siglo XIX trajo consigo los primeros cuestionamientos al orden patriarcal. Las reformas liberales impulsadas por Eloy Alfaro (1895–1912) promovieron la educación laica y el acceso de las mujeres a la instrucción secundaria, lo que sentó las bases para su posterior organización política. La fundación de escuelas normales femeninas y la participación de mujeres en el magisterio marcaron el inicio de una presencia más activa en la esfera pública.

A inicios del siglo XX, surgieron las primeras intelectuales y activistas feministas. Entre ellas destacó Matilde Hidalgo de Prócel, nacida en Loja en 1889, quien desafió las normas de su tiempo al convertirse en la primera mujer ecuatoriana en obtener un título de bachiller y en graduarse de médica. Su formación le permitió reclamar su derecho al voto, argumentando que la Constitución de 1906 no lo prohibía expresamente a las mujeres. Tras una decisión judicial favorable, Matilde Hidalgo votó en 1924 en las elecciones municipales de Loja, convirtiéndose en la primera mujer en ejercer el sufragio en América Latina.



Este hecho tuvo un impacto profundo: demostró que el sistema jurídico podía interpretarse a favor de los derechos de las mujeres y abrió un debate nacional sobre la participación política femenina.

3. Reconocimiento del voto femenino (1929)

La lucha iniciada por mujeres ilustradas y profesionales se concretó con la **Constitución de 1929**, promulgada durante el gobierno de **Isidro Ayora**, que reconoció oficialmente el **derecho al voto femenino en el Ecuador**. El artículo 13 estableció que “son ecuatorianos los hombres y mujeres mayores de edad que sepan leer y escribir”, lo que implicó una **igualdad legal entre los sexos en materia electoral**.

El Ecuador se convirtió así en el **primer país de América Latina** en aprobar el voto femenino, adelantándose a naciones como Brasil (1932), Uruguay (1938), y Argentina (1947). No obstante, este avance fue en un inicio limitado: solo podían votar las mujeres alfabetizadas, lo cual excluía a la mayoría de la población femenina rural e indígena. A pesar de ello, el cambio simbolizó un **punto de inflexión en la cultura política nacional**, que pasó de la exclusión absoluta a la participación restringida.

4. Consolidación de la participación política femenina (1945–1979)

Durante las décadas siguientes, las mujeres ecuatorianas ampliaron su presencia en la educación, el trabajo y las organizaciones sociales. En la **Constitución de 1945**, el voto femenino fue reafirmado y extendido sin restricciones de alfabetización, aunque en la práctica las estructuras patriarcales seguían limitando su participación.



En 1967, **Nela Martínez** se convirtió en la **primera mujer** en ocupar un escaño en el Congreso Nacional, siendo una figura emblemática del movimiento feminista y de izquierda. Su trayectoria reflejó el paso del sufragismo individual al **feminismo político organizado**, que luchaba por la igualdad de género, los derechos laborales y la participación en la toma de decisiones.

El retorno a la democracia en **1979** marcó otro hito: la Constitución de ese año reafirmó la igualdad jurídica entre hombres y mujeres y fortaleció la representación femenina en los partidos y movimientos sociales. Desde entonces, la presencia de las mujeres en el ámbito público comenzó a consolidarse de manera paulatina.

5. Avances recientes y desafíos contemporáneos

En las últimas décadas, el Ecuador ha adoptado políticas más inclusivas respecto a la participación de las mujeres. La **Constitución de 2008** estableció la **paridad de género** en las listas electorales y reconoció los derechos de las mujeres a la participación política en condiciones de igualdad. Este marco normativo fue reforzado por el **Código de la Democracia (2009)**, que fijó cuotas mínimas del 50% para la representación femenina en candidaturas.

Actualmente, las mujeres han ocupado cargos de alta relevancia política: **Rosalía Arteaga** fue la **primera presidenta del Ecuador (1997)**, aunque brevemente; **María Paula Romo**, **Diana Atamaint** y **Luisa González** han sido figuras visibles en la política reciente. Sin embargo, persisten desafíos estructurales, como la violencia política de género, la desigualdad en la distribución del poder y la subrepresentación de mujeres indígenas y afroecuatorianas.

La historia del voto femenino en el Ecuador, desde Matilde Hidalgo hasta las luchas actuales por la paridad, refleja una trayectoria de **progresiva inclusión democrática**. Aun cuando la igualdad formal está consagrada en la ley, la **igualdad sustantiva** —aquella que se expresa en las oportunidades reales— sigue siendo una meta por alcanzar.



Conclusión

El camino hacia el voto y la participación política femenina en el Ecuador es un proceso que combina **lucha, educación y conciencia social**. Desde la exclusión total en la época colonial hasta la actual búsqueda de paridad, las mujeres han transformado la noción misma de ciudadanía. Su participación ha enriquecido la democracia ecuatoriana, desafiando los modelos patriarcales y ampliando los horizontes de representación. La conquista del sufragio femenino en 1929 fue solo el inicio de una transformación más profunda: la del reconocimiento pleno de las mujeres como **sujetos políticos activos** en la construcción del Estado y la sociedad.

Referencias bibliográficas (formato APA 7)

* Ayala Mora, E. (2018). *Historia del Ecuador Contemporáneo: Tomo 8*. Corporación Editora Nacional.

* Borja, M. (2012). *Las mujeres en la historia política del Ecuador*. FLACSO Ecuador.

* Cueva, A. (1990). *Entre la ira y la esperanza: ensayos sobre la cultura política ecuatoriana*. Planeta.

* Espinosa Apolo, M. (2019). *Matilde Hidalgo y la conquista del voto femenino en Ecuador*. Universidad de Cuenca.

* Luna, M. (1989). *La participación política de la mujer ecuatoriana en el siglo XX*. FLACSO Ecuador.

* Paredes, M. (2015). *Feminismo, ciudadanía y democracia en el Ecuador contemporáneo*. Instituto de Estudios Ecuatorianos.



¿Deseas que te organice este documento con ****portada, introducción, desarrollo, conclusiones y bibliografía**** en ****formato Word o PDF****, listo para entrega académica? Puedo hacerlo de inmediato.

Conclusión

Referencias bibliográficas

Conclusión

Referencias bibliográficas